

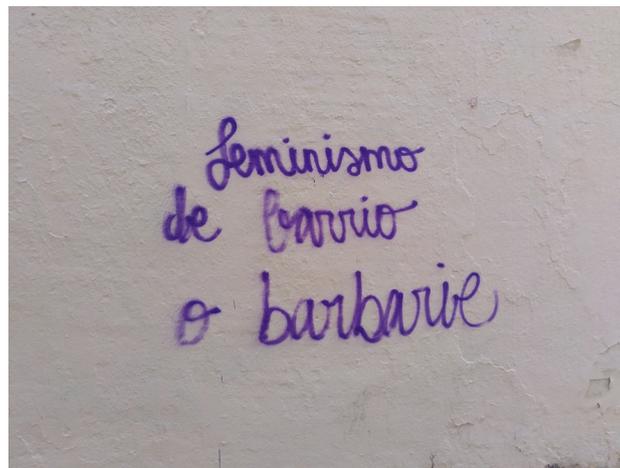
[Crónicas sabatinas] ¡Contra el oportunismo (Nuet-PCC-ERC), contra el “estos son mis principios; si no le valen, tengo otros”, contra la ininterrumpida confusión de la izquierda!

En tiempos sombríos y desolados

Salvador López Arnal

Rebelión

*Para los/las comunistas antifascistas, anticapitalistas e internacionalistas españoles,
por lo mucho que les debemos.*



Este carácter autoritario de la presidencia de la Generalitat se evidenció en la llamada ley de transitoriedad, aprobada el 7 de septiembre de 2017 y suspendida por el Tribunal Constitucional, donde el president de la Generalitat tenía la facultad de elegir a los miembros del Tribunal Supremo de la República Catalana y de emitir decretos-ley que no podían ser recurridos ante ninguna instancia judicial. Ello suponía cuestionar la separación de poderes de las democracias liberales y confería al presidente atribuciones casi dictatoriales. Por ello no deja de resultar paradójico que desde los medios independentistas se critique la escasa calidad de la democracia española y se afirme que la República catalana hubiera sido una democracia más avanzada. Eso sin contar con que, en el proyecto de Constitución elaborado por el ex juez Santi Vidal, se contemplaba la ilegalización de los partidos que se opusieran a la independencia y a la Constitución catalana, restringiendo notablemente el pluralismo político respecto al Estado español donde no es motivo de ilegalización de los partidos oponerse a la Constitución en vigor.

Antonio Santamaría (2019)

Los independentistas catalanes han conseguido alimentar, hasta límites inconmensurables, la tensión que se vive en un Barça-Madrid. Y ya se sabe que cuando las cosas van de emociones la razón suele esfumarse. Y que el “trifálico” (a veces hay lapsus esclarecedores) pacto de la derecha (moderada y ultra) corre el peligro de garantizarnos un cuatrienio negro. *Lo peor de todo es que una gran parte de la izquierda transformadora, de militantes y activistas, se ha quedado sin voz propia en esta pelea de gallos. O simplemente ha estado abducida por el independentismo.* La defensa de un abstracto derecho de autodeterminación, la valiosa inclinación a ponerse al lado del débil, la sugestión de que el movimiento independentista era una ventana abierta a una profundización democrática o, directamente, una puerta a una transformación social más radical, ha acabado por bloquear cualquier posibilidad de voz propia en este conflicto. *Estos días que ando leyendo a Rosa Luxemburg, me asalta la idea que el nacionalismo es la piedra en la que siempre tropieza*



la izquierda. Una izquierda que hasta el momento ha sido incapaz de generar, en los grandes momentos, un movimiento potente que una a la gente por abajo en lugar de ponerla a formar detrás de unas banderas que otros controlan. [la cursiva es mía]
Albert Recio (2019)

Estaremos preparados porque ya se está trabajando desde hace tiempo con este objetivo. Y sería una irresponsabilidad grave, por parte del Gobierno y de los partidos que le apoyan, proponer la creación de un Estado propio y no preparar con el máximo cuidado esta creación y su funcionamiento inicial. Estamos preparados para este tránsito hacia el Estado independiente de manera ordenada, como decía, sin saltos en el vacío, con garantías por lo que se refiere, no solamente a la seguridad jurídica, sino también a la viabilidad económica. En definitiva, hacia junio de 2017 ya estaremos preparados para podernos desconectar del Estado español con plenas garantías
Carles Puigdemont, comparecencia en el Parlament de Catalunya, 28 de septiembre de 2016 [*].

Lean cuando puedan este excelente artículo de Higinio Polo: “Corea del Norte: comandos paramilitares en Madrid” (<https://www.elviejotopo.com/topoexpress/corea-del-norte-comandos-paramilitares-en-madrid/>). Un claro ejemplo de desprecio al derecho internacional de aquellos que dicen defender la democracia, la libertad, la paz y, por supuesto, el propio derecho internacional aniquilado.

Sigo por lo que más duele, por lo que resulta más incomprensible.

La referencia: “Guía de la manifestación soberanista en Madrid [este mismo sábado 16 de marzo]: horario y recorrido. Más de sesenta organizaciones sociales y partidos políticos protestarán contra el juicio del 'procés’”. <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190315/guia-manifestacion-anc-omnium-madrid-7354313>.

Por supuesto que pueden manifestarse los partidarios del secesionismo a favor del secesionismo. Por supuesto que pueden pagar de su bolsillo (así lo espero) los 400 autocares y 10 trenes AVE que han fletado para acudir a la cita (otros lo hemos hecho en otras ocasiones; por ejemplo, en la primera Marcha por la Dignidad, aquella en la que “unos líderes” decidieron -para nuestra vergüenza- que los ciudadanos catalanes asistentes nos manifestáramos tras una estelada, “un gran símbolo de unidad obrera”). La cuestión no es esa, por supuesto que no. Es esta: ¿cómo alguien de izquierdas, de la izquierda castellana, andaluza, manchega o aragonesa, puede hablar en los siguientes términos? ¿De qué Cataluña hablan? ¿A quiénes escuchan? ¿Un juicio contra todo el pueblo de Cataluña? ¿Cómo piensan, qué ven, quién les adoctrina?

En rueda de prensa para presentar la convocatoria, la portavoz de la coordinadora 25S e Izquierda Castellana, **Elena Martínez**, aseguró que esta manifestación trata de demostrar que en Madrid hay mucha gente que “apuesta por el diálogo y la democracia” frente a “derivadas autoritarias y represivas”, además de denunciar que “el juicio político que ha comenzado en el Tribunal Supremo no es solo contra las personas que se sientan allí, sino contra todo el pueblo Catalunya”. “Madrid no quiere ser cómplice de la represión a Catalunya ni consentir la deriva autoritaria del Gobierno español”, apostilló.

Y esto duele casi tanto o más:

Está previsto que se dejen ver miembros de los 'comuns', de Unidos Podemos e Izquierda Unida, aunque no convocarán oficialmente a la protesta sino que acudirán "a título individual".

¿Acudirán a título individual? ¿Y eso qué es exactamente? ¿Se dejarán ver? ¡Por favor! ¿Qué nos pasa? ¿Por qué seguimos atrapados en sus redes político-culturales?

Para compensar un poco y levantar el ánimo: pueden echar un vistazo a este documental del homenaje a Antonio Machado que celebramos en el Pati Llimona de Barcelona el pasado 23 de febrero: https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=9kL6WRTdlhQ



Les recuerdo un homenaje a un científico e historiador de la ciencia preocupado y muy competente: Guillermo Lusa.. Por si les fuera posible asistir:

Queridas amigas, queridos amigos, ante todo espero que sigáis bien.

Me permito recordaros que el acto de presentación del libro *Guillermo Lusa Monforte. Història, enginyeria i compromís* tendrá lugar el próximo 20 de marzo de 2019, a las 18 horas, en el Aula Capella de la ETSEIB.

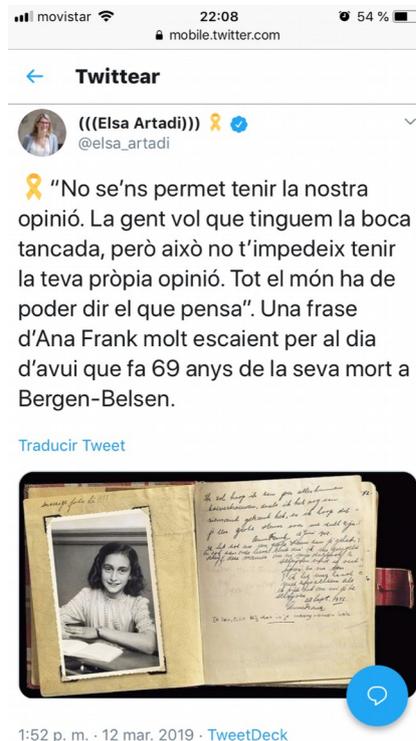
El libro puede descargarse libremente en la dirección:

<https://upcommons.upc.edu/handle/2117/123699>, pero ni que decir tiene que me gustaría mucho poder contar con vuestra asistencia. Saludos cordiales de Guillermo.

Cojo el hilo.

La extensión está justificada en este caso, la semana ha estado llena de “informaciones de interés”. Si no disponen de mucho tiempo, pueden centrarse en los apartados II y III. Pueden leer allí los comentarios de M. Cruz Santos (en el apartado I en este caso), Miguel Candel, Joaquín Miras, Manuel Martínez Llana y José Luis Martín Ramos. Valen la pena.

Sigamos con un tuit de la hasta hace muy pocos días portavoz del gobierno catalán, una de las políticas profesionales más próximas al incendiario ex president Puigdemont:



1:52 p. m. · 12 mar. 2019 · TweetDeck

[“No se nos permite tener nuestra opinión. La gente quiere que tengamos la boca cerrada, pero eso no te impide tener tu propia opinión. Todo el mundo ha de poder decir lo que piensa”. Una frase de Ana Frank muy adecuada para un día como hoy: hace 69 años de su muerte en Bergen-Belsen]

Aparte de la total falsedad y el ilimitado desvarío político que representa este tuit, ¿no es además una banalización del nazismo y del sufrimiento de las víctimas? ¿Y no va pasar nada? No, no pasará nada. Apenas nadie ha levantado su voz crítica. Por si fuera poco, como me ha recordado la historiadora Soledad Bengoechea, Artadi, doctora en Economía neoliberal, ha restado mal o no sabe exactamente la fecha de la muerte de Ana Frank. Frank murió en 1945, hace 74 años de su muerte, no 69 como ella afirma.

Por si desconocen el dato: la asamblea territorial de Barcelona [@CatEnComu Podem](#) aprobó el pasado domingo la candidatura encabezada por Jaume Asens para las próximas elecciones



generales del 28A por 37 votos a favor y 38 en blanco (no se podía votar NO por no haber candidatura alternativa. Vean, por ejemplo, Manel Manchón, “Asens logra más votos en blanco que a favor para ser el candidato de los 'comuns' al Congreso” https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/asens-logra-mas-votos-blanco-favor-candidato-comuns-congreso_228765_102.html). ¡Y hablaban (y creo que siguen hablando) de nuevas formas de hacer política!

Les doy la referencia del artículo del que he extraído la primera cita: Antonio Santamaría, “R.I.P. PDeCat” (<https://www.elviejotopo.com/topoexpress/r-i-p-pdecat/9>). La segunda cita es de un escrito de Albert Recio publicado en *mientras tanto* (“Cuatrienio negro”, <http://www.mientrastanto.org/boletin-177/notas/cuatrienio-negro>). La tercera es de un artículo del profesor José Luis Gordillo del que ya les hablé la semana pasada: “Sobre el juicio al «procés» (maldita hemeroteca)”. <http://www.mientrastanto.org/boletin-177/notas/sobre-el-juicio-al-proces-maldita-hemeroteca>. El de la semana pasada era este:

“Esta pandilla de imbéciles de los *indignados* nos llevan directamente al quinto mundo. [...] ni en Uzbekistán pasa esto, que es intolerable, democráticamente hablando; [...] se necesita un espíritu nacional, esto es, sentimiento solidario, deseo de convivencia y anhelo de realizaciones comunes. Sí, quiero que un día, en este Parlamento, se pueda proclamar la independencia de Catalunya. Pero el primer paso es creer que somos un país”. Quim Torra, “Un dia de fúria i de vergonya [Un día de furia y de vergüenza]” *El Matí Digital*, 16 de junio de 2011 (comentando el cerco al Parlament del 15 de junio de 2011) (*)

¿Con alguien de estas características, presidente vicario del mandamás de Waterloo, van a manifestarse en Madrid, como les contaba antes, gentes de izquierda? ¿Hemos enloquecido del todo y sin remisión?

La estructura de la sabatina: I. Reflexiones previas. II. Tristeza y desolación comunistas. III. Del juicio. IV. Un llamamiento justo y razonable. Si no tienen mucho tiempo, les recuerdo de nuevo, céntrense en los apartados II y III.

I. Reflexiones previas.

Seis en total. De la historiadora M. Cruz Santos Santos sobre el último 8M (el color de la letra es una sugerencia de la autora), una observación que no excluye, por supuesto,, otras aproximaciones complementarias:

Os escribo violeta. Es que emociona tanto vernos en esa ola inmensa, fuertes, unidas, reivindicativas. El mundo será feminista o no será (¿De qué me suena?). Una marea grande donde ministras, consejeras, regidoras y alcaldesas van de activistas y...

¡Ay Señor, que siempre estoy en el otro lado! Porque de pronto, pienso, si es que pienso, ¿esto es reivindicación? El Poder nos ha dejado la calle libre, se ha publicitado por televisiones, radios y todos los canales del poder poderoso. Y hay un escenario. Y suben mujeres "poco" conocidas. Y abajo está el Poder (las ministras, las alcaldesas, las, haciendo de ciudadanas anónimas, como yo, una vejeta pizpireta). Y pienso, sigo pensando, hace poco en el Parlamento se votó una ley para acabar la brecha salarial y... no se aprobó, no lo aprobó el Poder. Y pienso, y sigo pensando, ¿cómo es que hombres que han de guardar distancia con sus mujeres (porque son suyas, por eso quieren matarlas; a las que no son suyas no las matan) no se les puede controlar? Porque a otros delincuentes se les controla, se les controla. Y no lo entiendo porque si el Poder es feminista será que pensará que el está bien como estamos. ¿O no?

Y desde el primer momento pienso que nos están camelando, que se asimila la protesta para diluirla, como el capitalismo asimiló el "hagamos el amor y no la guerra" y, a partir de ahí, se convirtió en un slogan publicitario y no en una frase contracultural y corrosiva. Y pienso que me quieren vender la moto una vez más y decido. Decido:

Voy a ser una señora violeta. Llevaré delantal y me preocuparé por cosas importantes como esos productos que quitan la grasa de forma milagrosa o los trucos para que no se me corte la mayonesa. Señora Violeta.



Otra más cuyo interés e idea de fondo no logro captar: Mercè Ibarz: “Idiomas de las feministas. Reflexiones y preguntas sobre la profusión de pancartas y consignas en castellano en la manifestación del 8M en Barcelona” (https://elpais.com/ccaa/2019/03/13/catalunya/1552435742_245721.html). Sus palabras finales, antes del PS (donde reconoce que las lectoras del manifiesto fueron decididamente paritarias):

[...] Más escenas: chicas de expresión catalana entre ellas que, no obstante, alzan escritos en castellano. Puede que muchas jóvenes de los barrios habrían coreado cantos y consignas en catalán si los hubieran oído, están alfabetizadas en las dos lenguas y es otro hecho que los jóvenes barceloneses, si vas siguiendo la conversación en catalán, te acaban hablando en catalán. La pregunta entonces, queridas redes, más bien sería: ¿por qué hubo, por qué hay, tan pocas pancartas y consignas en catalán? ¿Por pereza? ¿Por indiferencia? ¿Porque una cosa es el procés y otra el 8M? Como no lo creo así, o no del todo, sugiero hablarlo a fondo, *si de veras se desea que el feminismo del siglo XXI hable alto y claro en lengua catalana* [la cursiva es mía].

Un tuit crítico respecto a políticas anunciadas por el PP que “no pueden ser verdad” (“El PP plantea retrasar la expulsión de mujeres sin papeles si dan su hijo en adopción”). https://www.lavanguardia.com/politica/20190313/461018356689/pp-retrasar-expulsion-mujeres-simpapeles.html?utm_campaign=botones_sociales_app&utm_source=social-otros&utm_medium=social (Joaquín Miras: “Esclavismo. Es la palabra que se me ocurre. pero en realidad, tiene que ver con las prácticas de la iglesia católica en connivencia con el poder en los países católicos: quitarle los recién nacidos a las mujeres "malas" para darles una “buena familia”)



La segunda previa: conviene recordarlo de cara a interpretar-valorar mejor algunas declaraciones del juicio:

Más allá de los límites del marco constitucional (de todo marco constitucional), y más allá del asunto de las mayorías cualificadas, lo digan o proclamen mil, cien mil o un millón de veces, los resultados electorales del 27S no justifican democráticamente ninguna hoja de ruta secesionista, ninguna construcción nacional de ruptura, ninguna construcción de nuevas estructuras de Estado. Las formaciones que apostaron abiertamente por el secesionismo, la alianza conjunta del PDCat y ERC (más la CUP en candidatura aparte), perdieron su apuesta. Lo reconoció el propio Antonio Baños (candidato cupaire) la misma noche electoral. Su posterior mayoría parlamentaria no fue fruto de una mayoría de votos sino de una sesgada y no proporcional ley electoral (lo mismo ocurrió dos años después en las elecciones del 21D). Insisto: aunque repitan un millón de veces lo contrario, no podrán transformar la falsedad en verdad. No nos deben engañar con sus *fake news*, con sus relatos fantasiosos e interesados.



La tercera: el crítico musical y operístico Javier Pérez Senz nos regaló el pasado lunes una de sus imprescindibles críticas (esta fuertemente crítica) sobre “Los Mozart, según Joan y Roger Pera” (https://elpais.com/ccaa/2019/03/10/catalunya/1552241318_844293.html). Con una nota final complementaria sobre la “gran familia .Cat”. La siguiente:

Por cierto, mientras en el escenario se hablaba de finanzas familiares ruinosas, en el palco de honor del Palau disfrutaban el espectáculo, felices y sonrientes, el ex presidente Jordi Pujol y su esposa, Marta Ferrusola. Buena pareja, sin duda, para montar una obra sobre otro tipo de relaciones paterno-filiales mucho más ventajosas que las que marcaron la vida de los Mozart.

¿Palco de honor en el Palau para los dos miembros más destacados del clan familiar? ¿Se acuerdan aquellas declaraciones de doña Marta sobre su familia y la pobreza en que se encontraban? ¿Se acuerdan de las lecciones de ética impartidas por el gran manipulador y estafador? ¿Se imaginan a Bárcenas o a Rodrigo Rato en un palco de honor del Teatro Real de Madrid por ejemplo? ¿A qué no sería posible ni siquiera pensable? ¿Y por qué sí en este caso, en el caso de don Jordi y señora? Pensable, posible y muy real.

La cuarta previa: ¿es justo, es razonable que, desde una perspectiva de izquierdas, un antropólogo y jurista, Jaime Richart, pueda abrir un artículo -”El colmo del despropósito” <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=253398>- con las siguientes palabras?

Son muchas las pruebas que muestran la pobrísima calidad de la democracia española *cuya Constitución fue redactada por personas más o menos cercanas al Régimen pero en todo caso vigilantes de no alejarse demasiado del ideario franquista*. Por eso en las normas constitucionales unas veces hay ambigüedad, otras lagunas y otras rigidez. La combinación de las tres propiedades es lo que abre camino a la endeblez del Estado de Derecho. Expresión ésta, Estado de Derecho, por cierto, que era propia de la nomenclatura franquista habitualmente empleada por los periodistas y juristas adictos: la fórmula perfecta para encajar la dictadura en algo políticamente correcto.

¿Fue eso realmente? ¿Personas más o menos cercanas al Régimen? ¿Jordi Solé Tura, por ejemplo, fue una de esas personas cercanas al Régimen fascista?

La quinta: un tuit de Pascual Serrano. Sobre Venezuela. Habla por sí mismo:



Hay más acciones made in-USA (en España esta vez; recuerden el artículo recomendado de Higinio Polo):



II. Tristeza y desolación comunistas

Tomo pie en este apartado en observaciones y comentarios de compañeros que han militado y militan en la tradición emancipatoria marxista-comunista sobre el acuerdo con ERC del Partido de los comunistas de Cataluña, el PCC (J.J. Nuet y sus seguidores). ERC, recordemos lo sabido y vivido por todos, es uno de los partidos más enérgicamente separatistas del arco del nacional-secesionismo... aunque se vista con trajes de seda y cara de concordia en las fiestas de guardar en su interesado calendario.

Empecemos por el profesor jubilado Joaquín Miras.

Amigos: es de madrugada y me entero de esta noticia [la decisión del PCC de llegar a acuerdos con ERC]. No he bajado la voz de la tele, ni he puesto en el tocadiscos marcha fúnebre alguna -menos aún, las bonitas, la de los funerales de la Reina Mary, la de King Arthur, o la de la tercera sinfonía de Beethoven-. Menos aun los grandes requiems. No cabe tal cosa. Sí que esta noticia me produce, en primer lugar, sarcasmo, burla y risa floja. Pero también, melancolía. Nuet es el secretario general de comunistes punt cat. -un nombre ya posmoderno y preliquidación, algo a la altura de quienes, cuando leen P.C. interpretan "Personal Computer"- y es, a la vez, jefe, secretario o coordinador de Izquierda Unida y Alternativa. O sea, estamos ante el personaje más poderoso de la **porciúncula** menos minúscula de ese cuerpo hoy tamaño oblea que es el comunismo organizado en Cataluña. Y el factotum de la -para entendernos- sección catalana de IU, otro cuerpo minúsculo, el más minúsculo dentro de esa formación de la que el otro día el camarada Martínez Llaneza hacía un análisis. Escribo "camarada" porque yo me identifico como comunista.

Bueno: estamos ante el fin de trayecto. No la muerte de algo, sino ante el acta de defunción de eso mismo, ya previamente fallecido. El comunismo histórico, la tradición Komintern en España y en Cataluña, y lo mismo con IU y la izquierda; que no son lo mismo, no me equivoco. Pero si la izquierda -eso que está a la izquierda del PSOE, lo que es, o podría ser o haber sido la izquierda, eso que no es tampoco, en absoluto, ningún nacionalismo-, si eso no fuera una nada inexistente, no estaríamos presenciando esta postrera, extraña, transmigración. No de almas sin cuerpo, sino de cuerpos en busca de alimentos una vez muertas las almas que animaban los organismos en los que ellos practicaban el comensalismo.

Estaría bien que las personas de identidad comunista fuésemos capaces de salir del ring de boxeo electoral, donde estamos siempre como boxeadores sonados -y ya *yayones*- e hiciéramos un servicio a la sociedad, como instrumento de reflexión y de transmisión de cosas. Lo veo muy, muy difícil. Ojalá. Abrazos, abrazos.



Una aclaración del autor sobre el término porciúncula:

Es del lenguaje religioso, un trozo de una oblea redonda u hostia es denominada por la iglesia porciúncula, y es una coda de pelotera teológica, porque en ella, en esa pequeña porción, está por entero el cuerpo de Cristo. Me di cuenta a posteriori de que usaba ese lenguaje y que era una crítica a que hemos convertido el comunismo, el marxismo, y todo eso en una religión y por eso unos tunantes la han administrado y por eso está osificada...

El comentario del profesor de la UPM, también jubilado, Manuel Martínez Llana:

Es cierto que están las cosas muy difíciles, camarada Joaquín –que, efectivamente, así nos llamamos los comunistas-, pero esto no puede ser el fin de trayecto más que si es al tiempo el fin de la humanidad; esto no puede seguir así mucho tiempo, ya que no por la injusticia que, desgraciadamente, han soportado todos los siglos, sino por meras razones físicas. Hemos vivido otros tiempos también muy difíciles y, en los momentos de desesperanza, aprendí a preguntarme por lo que habría hecho si me hubiera tocado vivir en la Alemania del 34, lo que les tocó hacer a tantos camaradas allí en esa angustiada situación, comparación que me aliviaba bastante. Y siempre recordaba la reflexión de Brecht:

“- *En los tiempos sombríos, ¿se cantará también?*
- También se cantará *sobre* los tiempos sombríos.”

Un apunte del helenista Miguel Candel:

A Manuel: la historia es una función que no tiene final. Pero los actores sí.

De nuevo el profesor Joaquín Miras:

Sí, es un personaje tal como tú [SLA] lo caracterizas. O tal como lo explicaba en nota privada el otro día un amigo que lo conoció. Un joven pobre infeliz, de pocas luces, miembro de las juventudes del PCC en su pueblo, Reus, que el entonces jefe de las juventudes del PCC se trae de Reus, donde era jefe, porque no había nada de nada de nada. Lo trae para que sustituya al entonces secretario de las juventudes, llamado a más altas labores, y lo asciende y promociona precisamente por ser una opción cómoda, las cooptaciones del más incapaz, estilo Iglesias-Carrillo, etc. -o también Mas en vez de Roca, Puigdemont en vez de...-. Y fue aprendiendo a partir de esa primera gran lección: que quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija. Como tantos otros, no leyó, no estudió, no quiso asomarse a la ventana y reflexionar sobre la experiencia de los resultados obtenidos por el hacer de grupo -cosa periclosa, sporgersi-. Hizo siempre bien de correo de lo que los que mandaban le ordenaban que dijera. No cree en nada salvo en la necesidad de seguir sin trabajar hasta la jubilación. No es un individuo extraordinario, ni singular, ni particularmente malvado. Para eso se necesita ser un poco menos romo. Es lo que es. El hijo de una fuerza política que se convirtió en religión y en donde debatir con los que mandan se convierte en algo que te convierte en hereje. El secrete es el Cristo, el papa cargado con la cruz a hombros, y el debate intelectual es un imposible porque los textos, los autores, son sacros, basta con mencionarlos y no leerlos. Y si se leen, si alguien los lee, actúa respecto de ellos como con los sinópticos. Como sabéis, en los sinópticos, los evangelios S, que son los tres que tratan sobre la vida de Cristo, están repletos de incongruencias y contradicciones, pues los creyentes y sus curas los "armonizan" así, pues lo del chiste: Lázaro, andó, anduvo, andó, andó un poco y luego ya se puso bueno del todo... Debo decir que este sujeto, este Nuet que intenta resucitarse como Lázaro, no me parece una excepcionalidad. Es un clase política como la mayor parte de los cuadros medios que restan en el mundo Personal Computer, y como todos esos que se ven en Podemos y en Cup y en... Podemos reflexionar sobre el porqué. Desde luego, Marx solo actuaba políticamente cuando había movimiento de masas y pensaba que los restos que quedaban organizados, una vez ese era aplastado, se convertían en cosas siniestras. Así, en la carta sobre/contra los comunistas a Engels de 1852, lo que explica sobre las ruinas de los refugiados en Londres tras la derrota de la Revolución de 1789. Lo mismo de los refugiados tras la de 1848, lo que percibe tras la de la AIT... Gentes que tratan de vivir de la cosa y que además se odian a muerte entre ellos, y viven de las viejas derrotas.



Una segunda observación de Miguel Candel:

Los malos dirigentes* no llegan por sí solos a la cumbre. Pero no lo hacen sólo trepando sobre una montaña de cadáveres (políticos), aunque también, sino sobre una montaña de pelotas, lameculos y palmeros a la espera de miserables prebendas. [*Se puede discutir si el adjetivo no estaría mejor pospuesto que antepuesto.]

Un comentario complementario del profesor Miras:

Gracias, Miguel: la melancolía y la urgencia, en mi caso, se deben a que aunque todos seamos contingentes -me refiero no a Aristóteles, ni a Aquino, sino a la película ["Amanece, que no es poco"] de José Luis Cuerda- el legado poseído por esa subcultura denominada comunismo histórico es valiosa: merece transmisión y es preciso que se comunique: tanto sus experiencias práctico-políticas -el que ignora, repite- como una buena parte de su legado escrito, de autores que son, deberían ser, considerados clásicos, estemos o no de acuerdo con la lista que cada uno de nosotros propongamos como clásicos y el criterio de propuesta. En vez de esto, nos dedicamos a la cosa electoral. En mi caso, soy un burro raro, de esos que una vez tropieza en una piedra no repite. Fueron dos las piedras, el PSUC de la posclandestinidad y el PCC. No estoy contra las elecciones, sino contra que nosotros perdamos el tiempo -que se entienda la frase con la debida magnánima tolerancia, yo mismo, voto frecuentemente, al menos una vez al año y en peligro de muerte y cuando se ha de comulgar, perdón, quiero decir, votar- metidos en procesos electorales. Repito lo que escribí ayer a un camarada: estoy con el Lukács de 1966, el de las *Conversaciones* -Lukács, uno de mis clásicos-: no estamos como en 1848, cuando, tras una derrota sangrienta y a pesar de ella, las fuerzas de la izquierda creen saber cómo se debe practicar política sino como en 1815, cuando tras la derrota de la Revolución francesa, la izquierda comprende que nada de lo que pensaba era fundamentado y no sabe cómo hacer y qué hay que empezar.

Por lo demás, la historicidad. "qué se hizo el rey don Juan...qué fue de tanta invención como **trujeron**" [trajeron; Jorge Manrique, "Ubi sunt", *Coplas por la muerte de su padre*]. Me gustó la "nueva versión" de esta obra: "Nadie se acordará de nosotras cuando hayamos muerto" (Agustín Díaz Yanes).

Lo dejamos aquí. Me encuentro muy representado por esas opiniones.

III. Sobre el juicio

1. Una observación general sobre el juicio, también del compañero Joaquín Miras:

Quiero escribir sobre el asunto del Proceso, sobre el tema que todos seguimos, por salud moral para Debat [un colectivo de compañeros]. Es preferible que se genere tensión a este silencio que revela miedo entre nosotros.

El juicio: todo lo que se ha dicho en sede judicial en esta semana, que se denominada "negra" para los encausados, todo: lo que ha dicho Millo, Nieto, el coronel De Los Cobos, el jefe de la policía nacional, Trapote, el de la guardia civil, la señora del Toro [secretaria judicial], el jefe del tráfico marítimo de Cataluña -nos lo contaba la prensa, si es que nos lo contaba la prensa, la tvcat, la radiocat, en tono épico y con suficiencia despreciativa, si es que está gravado en los podcast y en nuestra memoria, que la Generalitat no dejaba entrar en Palamós el barco del Piolín: ¿No os acordáis?-, lo que dice el Cap d'informació del mossos, todo absolutamente, salvo la informaciones sobre reuniones oficiales..., e incluso eso también, conocíamos muy buena parte de las mismas, porque la prepotencia delirante de aquellos dirigentes hacía que explicasen a la prensa cómo se estaban meando en la cabeza de los funcionarios de "Espanña" en las reuniones oficiales: ¡qué gracia, qué risa, qué tarugos aquellos funcionarios españoles! Lo sabíamos todos casi todo. Todos los que estuvimos en Cataluña. Porque lo vivimos y porque, además, la propia prensa lo escribía. Cómo no recordar que era la radio Cat, la radio de la Generalitat, y su locutora estrella, Mònica Terribas, quien durante el día 20 de septiembre, en directo, durante horas y horas, iba dando la consigna de salir a la



calle, de rodear a los agentes, iba dirigiendo a la gente, y sus periodistas móviles iban informando dónde y cuánta policía había -yo iba en taxi hacia el tanatorio donde nos despedíamos de Toni Domènech, y recuerdo lo que se escuchaba en Radio Cat. Pude oírlo largo rato, por los embotellamientos etc.

Con independencia de lo que todo ciudadano piense y valore sobre lo sucedido desde el 6 y 7 de septiembre en la sede del Parlament -discurso de Coscubiela-, sobre las manipulaciones previas de la ley del parlament y sobre todo lo sucesivo, sobre la quiebra de la legalidad, sobre el uso de la violencia para producirla y provocarla, la verdad es esa: se pisoteó la ley y se hizo violentamente. Se puede valorar que eso era justo o, como yo, que era una atrocidad. Pero quienes espoleaban quienes opinaban que la ley del "estado español" era injusta, era franquista, era fascista, era feudal y por eso podía ser destruida, ahora deberían ser capaces de asumir su posición política. Porque no se puede maquillar la verdad. No se puede, además, criticar el 155 y a la par tener secuestrado el Parlament. Porque no es aceptable que "su" 155 sea malo pero "el nostre" sea bueno...

Ahora, que es el momento de la verdad, se acusa de mentir, de generar odio, etc a aquellos que dicen en sede judicial lo que todos vimos, todos sabemos. Sin grandeza alguna, los individuos juzgados, no asumen sus actos. No dejo de acordarme de Antonio Gramsci, que declara ante el tribunal estar siendo juzgado por ser comunista, y que acepta su responsabilidad aunque no reconoce al tribunal. Porque no se puede no reconocer a un tribunal y mentir para que no te condene.

Nada más, amigos.

2. Un detallado comentario del historiador José Luis Martín Ramos. Vale la pena leerlo con calma. Sobre el juicio y otras aristas esenciales.

Muchos de los que miramos con verdadero disgusto todo, todo, lo que sucedía el 1 de octubre, y no con el morbo irresponsable de quien cree estar inventando la revolución, tuvimos la percepción de que el primer toque de corneta de la intervención de la Policía Nacional y la Guardia Civil lo dio la trampa que abrió el comportamiento de la otra fuerza de seguridad del Estado, la de Mossos. Era una percepción emocional, aunque el núcleo político fundamental no residía en la decisión de los Mossos, sino en la decisión del Govern. Finalmente, aunque la declaración de Trapero no ha acabado de aclarar por completo lo que sucedió en la gestión policial -habrá que esperar de momento al proceso que el entonces Mayor tiene abierto en la Audiencia Nacional- sí ha confirmado y aumentado la acusación que desde los mandos se la policía catalana se ha hecho a la decisión del Govern. El juicio actual no es a los mandos de los Mossos y la averiguación judicial, como se ha visto, no puede acabar de sustentarse en esta instancia. No obstante, parece que tienden a afirmarse dos realidades poco discutibles, sobre las que -al margen del análisis jurídico y lo que dicten los jueces- se pueden hacer dos reflexiones. Una relativa al dispositivo policial, en cumplimiento teóricamente de las instrucciones fiscales o judiciales; la otra sobre qué asumieron los dirigentes independentistas como tales y como miembros del Govern, es decir, cuál fue la naturaleza de su decisión política.

De los Cobos, sobre todo, pero también los otros dos testimonios por parte del gobierno del Estado, acusaron a la dirección de Mossos de haber actuado torticeramente, señala Martín Ramos:

Para, pareciendo cumplir las instrucciones judiciales, actuar de hecho de tal manera que ese cumplimiento no pudiera hacerse efectivo. Ha quedado en evidencia que las relaciones entre De los Cobos y Trapero fueron pésimas, por ambas partes; De los Cobos ha acusado de estafador a Trapero y éste ha reconocido que desde el primer momento consideró la figura de la coordinación especial de servicios y la persona de De los Cobos como absolutamente inadecuadas; pero más allá del choque personal y del de interpretación de competencias—que no es menor porque entorpece la eficiencia policial -los testimonios de Castellví y Quevedo, el Comisario de Información y el de Planificación de Mossos en aquellos momentos, ponen de manifiesto que hubo algo más que esos problemas personales y abrieron tantos interrogantes, y más, sobre la actuación de Mossos como los que se habían planteado. Tanto uno como otro, y sobre todo Castellví, informaron del convencimiento que se tenía en la policía catalana de una dinámica de tensión en Cataluña que crecía en dirección hacia probables choques de violencia, que podría desbordarse, es decir que podría descontrolarse. En ese escenario el cumplimiento de las instrucciones del fiscal y de la juez requerían máxima cooperación y no máximo recelo. Quevedo dijo que su área había estimado en 30.000/40.000 la necesidad de efectivos para abordar el cumplimiento de la instrucción fiscal. Trapero ha aclarado hoy [jueves 14] que ese cálculo respondió al primer plan, el del fiscal, que era el que daba alguna posibilidad real de evitar el referéndum, el del cerco en cien metros a la redonda de los centros electorales previstos; pero ha dicho que cuando la instrucción del fiscal fue sustituida por la del juzgado se abandonó ese plan, sin aclarar por qué el mando de Mossos, que hizo alguna



observación a la juez sobre las disposiciones a tomar – que se aceptaron- no puso sobre la mesa ese plan preventivo y lo dejó caer sin más.

Prosigue el historiador de la UAB en estos términos:

Según Quevedo el total de Mossos era de 16.600, de los que había que restar hasta un 12% de absentismo es decir casi 2.000 -¡una cifra que tendría que analizarse!- y 800 más en "segunda actividad", no operativos en principio. Quedaban disponibles 13.800, pero es obvio que no todos se podían integrar en el operativo para impedir que se celebrara el referéndum. Al final y después de que la magistrada rechazase por insuficiente el primer plan presentado que incluía 7.000 efectivos, se amplió en 800 esa cifra. No se aclaró por qué el juzgado consideró insuficiente el primer plan, ni tampoco si añadir 800 mossos más resolvía la insuficiencia. El hecho es que en el proceso no se juzga a la policía catalana sino al Govern y esas cuestiones quedaron para otro procedimiento judicial. Pero que no se haya profundizado todavía no quiere decir que no nos podamos plantear los interrogantes. 7.800 efectivos eran menos de la cuarta parte de la cifra necesaria según Quevedo. Una cifra tan exigua exigía la total coordinación, sin reservas de competencia, con las otras fuerzas y no de manera escalonada sino simultánea y sobre todo de manera discriminada y selectiva. Además, la exclusión de la Brimo [Brigada Mòbil, los antidisturbios por decirlo mal], destinada atender protestas minoritarias de la derecha y a la vigilancia del partido de fútbol Barcelona-Las Palmas, clama al cielo; sus 400 efectivos, por su equipamiento y especialización, tienen un rendimiento multiplicado y su apartamiento del escenario del referéndum parece evidenciar que la dirección de Mossos -o la Consejería- no quiso diseñar el dispositivo incluyendo medidas para impedir una acción de masas ilegal desde criterios de orden público.

Nuestro amigo historiador comenta críticamente que se “decidió enviar parejas a todos los centros de votación, sean cuales fuere su dimensión y ubicación, su valor estratégico en la realización del referéndum; ya fueran un remoto pueblo del interior o un barrio céntrico de Barcelona”, y señala con razón:

No hay que tener un máster en gestión policial para pensar que esa decisión hacía imposible el cumplimiento de la instrucción fiscal. Lo poco que se disponía se dispersaba por completo. Una gestión policial tanto más sorprendente cuanto que Trapero nos ha aclarado que se discriminó una cuarentena de centros en los que el riesgo de conflicto y alteración del orden público era el mayor (a pesar de que haya pretendido no recordar que una parte del riesgo de conflicto se atribuía a los cdr [CDR, Comités de Defensa, primero del Referéndum luego de la República]); es obvio que si se quería cumplir la instrucción judicial y no se contaba con fuerzas suficientes par hacerlo de una manera exhaustiva se tenía que haber distribuido desigualmente la fuerza en razón del riesgo de conflictividad y de la trascendencia política que tenía la realización efectiva del referéndum ilegal, que no es lo mismo que se vote en Arenys de Munt que en el Eixample de Barcelona. A Quevedo se le escapó que de esa manera se tendría información directa de todo lo que pasaba; es decir, que su prioridad no era otra cosa que la información.

La gestión policial de Mossos, comenta Martín Ramos, “fue insólitamente deficiente y al primer problema, a las ocho y pico de la mañana pasaron la patata caliente a la Policía Nacional y a la Guardia Civil”, que

sorprendidos por el comportamiento de los Mossos, además tendrían que enfrentarse a la gente que ya había ocupado los centros y se había mantenido en ellos sin ninguna dificultad y que, por tanto, se veía reforzada en su resistencia por ese comportamiento peculiar, que a todos pareció cómplice, de los Mossos. La pretensión de considerar que la ocupación de los centros en la tarde del sábado y madrugada del domingo no formaba parte de la organización del referéndum es inadmisibile; desafía al sentido común y obliga a Trapero a hacer una pirueta argumental pretendiendo a la vez que lo que vieron los Mossos en los centros de votación el sábado era “el estado normal de las cosas” y reconociendo, a instancias de las preguntas del fiscal sobre esa situación de ocupación que “aseguraría que no ha pasado nunca”, vaya, ¡que no era normal!, como todo el mundo en Cataluña sabía. El argumento de que las instrucciones del juez no daban cobertura legal al precinto de los centros puede ser capcioso, y también apunta a que la preocupación de Mossos no era tanto impedir la celebración como los reproches que se le pudieran hacer sobre sus formas de cumplir la instrucción dada, con lo que como poco esas formas habían de tender siempre a los mínimos. Queda en el aire que su comportamiento fue objetivamente una trampa para el resto de fuerzas de seguridad que tenían que intervenir después de Mossos y que fueron requeridos por su mando. Por cierto, ese error de pedir intervención en primera instancia en todos los centros de votación, no corregido hasta media hora más tarde –un tiempo excesivo– ha de aclararse también; ¿fue un error de decisión o un error formal? Si fue de decisión ha de explicarse de que decisión se trataba.



En cualquier caso, apunta con razón el historiador de la UAB, “no es difícil imaginar el impacto de desconfianza que debió generar tal supuesto error en Policía Nacional y Guardia Civil”.

También ellos, no sin razones, pudieron percibir que se les estaba haciendo caer en una trampa. ¿Además de objetiva, tuvo algún componente subjetivo? ¿Alguien buscó la trampa o especuló con ella? Aludiendo al tiempo de intervención de cada fuerza, Trapero dijo que López le había dicho que se había pactado con las otras fuerzas ese tiempo de intervención; dejando aparte que el término pacto es extraño en el contexto de un ámbito de coordinación y supervisión y remite más a una situación de normalidad que a la extraordinaria que se estaba viviendo, esa idea del pacto abre otra puerta a preguntas: ¿es posible que el mando de Mossos, ante el rechazo de su superior político –que no son “políticos” tan solo, sino que es el Govern, su Gobierno- a sus demandas de que no siguieran adelante en la quiebra de la legalidad y el camino hacia un probable conflicto de violencia, acordaran o decidieran- incluso cabría que unilateralmente- un pacto con el Govern y la Consejería? el pacto de mantener encendidas las dos velas, a dios y al diablo, y cumplir las instrucciones en una suerte de reserva mental, cumpliéndola en términos de mínimos, tan en la raya de lo estrictamente literal que en la práctica quedó por debajo de lo lógicamente necesario. Y, en última instancia, si esas fueron las actitudes de los mandos, ¿cuáles fueron las de los mossos de a pie a los que le tocaba intervenir sobre el terreno?

Dejemos, comenta Martín Ramos, el tema de la gestión policial, que en su opinión sigue abierto en canal.

Lo que sí se ha cerrado, con las intervenciones de Castellví, Quevedo y Trapero es que el Govern, cuando menos Puigdemont, Junqueras y Forn, no quisieron considerar como un factor determinante el conflicto de orden público que forzosamente iba. En eso Castellví y Quevedo han sido rotundos: Forn calló, Junqueras dijo que creía que no habría resistencia, como limitándose a poner la mano en el fuego por los suyos, y Puigdemont despreció de manera soberbia el riesgo de violencia en la jornada del 1 de octubre, invocando un "mandato del pueblo" que nunca existió, ni siquiera en forma de mandato parlamentario legal. Quedó claro en las reuniones del 26 y 28 que todos percibieron el riesgo de violencia, y de que esa violencia se desbordara y ese riesgo no se concretaba solo en la posible actuación de grupos del independentismo que Castellví dijo paladinamente "revolucionarios". Esa era una parte del riesgo, no todo el riesgo, y aunque, como en su segunda intervención Castellví dijo, al final esos grupos no hubiesen intervenido y esa previsión concreta fuera errónea no modifica el hecho de la percepción mayor en los días del 26 y 28 de septiembre y que la decisión moral y política tomada por los tres miembros del Govern fuera ilegal, ilegítima e irresponsable. Una parte, porque de la intervención de Trapero se deduce que la otra parte del riesgo, seguramente la más importante, estaba en el impacto que produciría una intervención contundente de las fuerzas de orden público. Trapero ha reconocido, sin concretar, divergencias profundas con De los Cobos en “el cómo” es decir en las formas de intervención de la fuerza pública para impedir la votación, hay que entender en el uso de la porra y el material de disuasión; es prudente pensar que Trapero, Castellví, Quevedo alertaran a Puigdemont, Junqueras y Forn, en reunión o individualmente, sobre ese uso de la fuerza y la dinámica acción-reacción que podía producir.

A eso se refería Trapero, nos recuerda Martín Ramos, cuando dijo ante el tribunal:

Iba a haber muy probablemente dos millones de personas en la calle y lo que he dicho, 15.000 policías o 12.000 actuando, y que eso, necesariamente, iba a ocasionar, desde nuestro punto de vista, conflictos graves de orden público y de seguridad ciudadana. Ese era el riesgo mayor de violencia y ese fue la situación que los miembros del Govern aceptaron, paladinamente en nombre de un mandato del pueblo inexistente. En otras palabras, las que se usaron entonces habitualmente en Cataluña, estaban decididos a que los trenes chocaran. Se hace difícil creer que desconocieran que ese riesgo iba a recaer sobre las espaldas de la gente; había mucho tertulianismo en esa irresponsable decisión: *la sangre de los mártires es semilla de cristianos*. Si uno hubo trampa policial deliberada si hubo, sin discusión, trampa política. Trapero ha calificado de irresponsable a Forn, y en general a la decisión del Gobierno; lo fue, pero *se trató de una irresponsabilidad que no sólo comportaba consecuencias para ellos mismos, sino para los dos millones de votantes que quedaban convertidos en la masa inerte de vagones sobre los que repercute el choque de la máquina pudiéndolo convertir en catástrofe*. [las cursivas son mías]

Las palabras de cierre de Martín Ramos:

Los que somos de una determinada generación y hemos estado en alguna "cocina revolucionaria" sabemos muy bien cuáles son los riesgos de echarse al monte y cuán irresponsable es jugar a hacerlo "por mandato del pueblo" o por "obediencia al espíritu de la revolución". Sabemos muy bien la irresponsabilidad de trivializar las situaciones con ocurrencias. No sé si eso tiene responsabilidad penal; sí sé que la tiene política y moral.

Me esfuerzo, me he esforzado todo lo que he podido, pero no logro ver fallos argumentativos e informativos en la reflexión del historiador de la UAB.



3. De Teodoro León Gross, “El independentismo frente a la realidad”, https://elpais.com/elpais/2019/03/08/opinion/1552059196_498193.html. Una de sus consideraciones: “Ya se verá en la sentencia, pero muchos catalanes están enfrentándose al relato de lo que veían sus ojos”. Efectivamente, este es uno de los puntos. Lo que veíamos y algunos no quieren aceptar. Miras ha hablado de ello.

De José María Brunet: “Las defensas acusan el golpe de la declaración del comisario Castellví” <https://www.lavanguardia.com/politica/20190308/46916129214/juicio-proces-defensas-golpe-declaracion-mossos-castellvi.html>.

Comentarios sobre Manel Castellví en las redes secesionistas tras sus declaraciones: Pilar Rahola, “Qué triste papel, el de Castellví” [más tarde, también de ella: “[las afirmaciones de Castellví] no son ciertas”]. Otras observaciones: “incompetente”, “son verdes vestidos de azul”, “escoria”, “mossos fachas”, “traidores”, “lameculos”, “pagados por mentir” (Xavier Vidal Folch, “La rebelión de los Mossos”, *El País*, 12 de marzo de 2019, p. 18).

Sobre la jornada del martes (Enric Vidal, Enrique Mary): Xavier Vidal Folch, “La Generalitat siciliana”; Pablo Ordaz, “El juego de tomarle el pelo al Estado”, y Jose Martí Gómez: “Fábula del burro y del arriero”: *El País*, 13 de marzo de 2019, pp.19-20.

4. Sobre la declaración del mayor Trapero, el ex jefe de los Mossos (estudió en el instituto Puig Castellar de Santa Coloma de Gramenet, donde yo fui profesor 35 años). Una selección (volveremos en otro momento):

4.1. Beatriz Parera, “Marchena pregunta y Trapero responde: "Exigimos a Puigdemont cumplir la ley". Al fin, el mayor habló de lo que no había podido mencionar y aseguró que no sólo avisaron del peligro de violencia sino que exigieron al Govern que parase.” https://www.elconfidencial.com/espana/2019-03-14/marchena-pregunta-trapero-exigimos-puigdemont-cumplir-la-ley_1882882/

4.2. Angeles Caballero, “Trapero se defiende solo. Y solo a él. La estrella de la mañana era Josep Lluís Trapero, al que nos han querido vender como un guaperas, un tipo irresistible al que el uniforme lo convierte en alguien aún más irresistible” https://blogs.elconfidencial.com/espana/ideas-ligeras/2019-03-14/juicio-proces-trapero-referendum-declaracion_1883022/

4.3. José Antonio Zarzalejos, “Trapero, en el 'prime time' de las Salesas. Trapero no deja a nadie indiferente. Proyecta una imagen críptica e impasible y de gravedad permanente, pese a su conocido guateque con Puigdemont en casa de Pilar Rahola”. https://blogs.elconfidencial.com/espana/cataluna/desde-el-estrado/2019-03-14/juicio-proces-declaracion-trapero-prime-time_1879466/

4.4. Pablo Gabilondo, “Marchena salva el interrogatorio a Trapero lanzando en el descuento la pregunta clave. El presidente del tribunal tomó la palabra al final de la sesión para preguntar sobre las reuniones del 26 y 28 de septiembre en las que los Mossos avisaron al Govern de la posible violencia el 1-O.” https://www.elconfidencial.com/espana/2019-03-15/juicio-proces-marchena-pregunta-trapero-mossos_1883350/. Las palabras de cierre:

La respuesta de Trapero fue demoledora para los acusados. Uno tras otro, el mayor fue soltando ganchos a la mandíbula del Govern: “Les emplazamos a un cumplimiento de la legalidad”, “les dijimos que evidentemente la íbamos a cumplir, que no se equivocasen con nosotros”, “les dijimos que el cuerpo de Mossos evidentemente no iba a quebrar nunca con la legalidad ni la Constitución”... Los periodistas creían tener ya sus crónicas terminadas, pero el broche final hizo abrir los ordenadores de nuevo: el mayor de los Mossos acabababa de lanzarse a la yugular de sus antiguos jefes.



5. De alguien que formó parte del núcleo de poder convergente: Josep López de Lerma, abogado y ex diputado en el Congreso por CIU: “El banquillo” <https://www.cronicapopular.es/2019/03/el-banquillo/>. Sin engaños, desde una perspectiva convergente a la antigua usanza:

Es un hecho cierto que muchos opinadores estigmatizados por su militancia belicosa en la causa independentista catalana han errado en su vaticinio: el mal llamado juicio del *procés* no está generando ni movilización ni crispación. Por el contrario, los seguidores de la causa que está tratando el TS están conociendo, unos, y comprobando, otros, que no fue otra cosa que una gran farsa con final infeliz. Una estafa en términos sociales, políticos y hasta jurídicos en la medida que se engañó a más de dos millones de catalanes que se acercaron a las urnas el 1 de octubre de 2017 creyendo a pies juntillas que aquello, un referéndum, les dijeron, iba a constituir la gran losa sobre la cual se construiría un estado independiente respecto de España, en forma de república, en un *plis-plas* relleno de heroicidad. El problema de fondo es que la historia de Cataluña está construida sobre mitos más que sobre realidades contrastadas.

Añade López de Lerma, y con cita (interpretada) de Hegel:

Han sido charlatanes de mercadillos y no historiadores decentes los que han fabricado y erigido una épica que nunca lo fue por los actos, sino por la necesidad de construir un relato que nos diera orgullo de nación. “Si el vecino castellano fue imperio donde nunca se ponía el sol, nosotros no podemos ser tan sólo recolectores de patatas y mercaderes”, se dijeron los grandes hacedores del romanticismo histórico catalán. Éstos aún hoy siguen reinando a pesar de que Hegel ya advirtiera sobre la clara distinción entre ‘*res fictae*’ -ficción poética- y ‘*res factae*’ -discurso sobre la verdad-. A media Cataluña le puede y le pone la historia centrada en la *odisea del Espíritu*; es decir, aquella que predispone para la ‘identidad del ser’ en vez de volcarse en la ‘identidad del hacer’. La construida desde el mito de la superioridad y carente de toda verificación crítica de los hechos.

Finaliza así:

Pero volviendo al asunto que nos ocupa, el juicio que se celebra en Madrid, no todos los que fueron están sentados en el banquillo de los acusados. Para empezar, no están los ‘voceros’ del *procés*, entiéndase responsables de medios de comunicación hipersubvencionados por el gobierno de la Generalitat que contribuyeron a la construcción del ‘relato’, es decir, la gran estafa, ni tampoco quienes dieron dinero aportaron para crearlo, amplificarlo, expandirlo y mantenerlo, pues esto no se hace recurriendo a tómbola alguna. Se me dirá, con razón, que no son autores de delito alguno, pues no es punible ni el pensamiento, ni la libertad ideológica, ni la expresión pública de todo cuanto integra el perfil de una sociedad democrática, como es el pluralismo a título resumible, pero no se me podrá negar que la fractura constitucional-estatutaria producida en el Parlament no es obra exclusiva de sus autores materiales, sino que también lo es de sus autores intelectuales, aquellos que, en última y decisiva instancia, obligaron al presidente Puigdemont a desdecirse del acuerdo alcanzado – elecciones avanzadas- y retornar a la vía de la DUI.

Sus contundentes palabras de cierre [la cursiva mía]:

Fuera del banquillo de los acusados han quedado próceres y patriarcas de la burguesía catalana que, con su silencio e incluso con su complicidad activa, dineraria incluida, han patrocinado lo que unos cuantos promovieron: un golpe de Estado. Porque esto y no otra cosa fue lo que se produjo en el Parlament.

IV. El llamamiento... y un tuit de despedida

Sobre la Cataluña real: Carta de la Comisión Promotora de la Renta Garantizada de Ciudadanía al consejero de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, Sr. Chakir El Homrani (de ERC): “La pobreza en Cataluña afecta a más de millón y medio de personas” (<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=253456>)

La pobreza en Cataluña afecta a más de millón y medio de personas, de las cuales cerca de 350.000 sufren las terribles penalidades de la pobreza severa.



El derecho a la Renta Garantizada de Ciudadanía [RGC] para las personas y familias en situación de pobreza, que les asegure los mínimos de una vida digna, sigue sin aplicarse a la mayoría de personas vulnerables y se deniega de manera injusta a la gran mayoría de personas solicitantes.

De las 133.746 nuevas solicitudes acumuladas desde 15 de septiembre de 2017 hasta finales de 2018, solo se han aprobado entre prestaciones de RGC y complementos de pensiones no contributivas y prestaciones sociales hasta enero de 2019, la cantidad de 10.468. Estas cifras son un escándalo que muestra el grave incumplimiento de la ley de la RGC, así como la falta de humanidad y de sensibilidad social por parte de usted y de los responsables de dicha gestión en el Departamento de trabajo, asuntos sociales, y en especial, de la Dirección General, el Tercer Sector, las cooperativas y la Autoempresa.

Para tapar esta pésima gestión y mala voluntad política, señala el comunicado:

manipulan los datos de la implementación de la ley cuando suman prestaciones diferentes como son la RGC y los complementos de pensiones y prestaciones sociales, o sencillamente se niegan a dar la información solicitada a través de la ley de transparencia de la información pública, como por ejemplo la cantidad de solicitudes de RGC de personas sin hogar, el número de resoluciones aprobadas y denegadas para este colectivo, o esconden las instrucciones emitidas por la Dirección General de Economía social al personal que valora las solicitudes y elabora las resoluciones de aprobación (poquísimas) y de rechazo (la gran mayoría).

Afortunadamente, la Comisión de Garantía del derecho de acceso a la información pública ha resuelto recientemente a favor de la reclamación presentada por la Comisión Promotora de la RGC y les ha dado un plazo de veinte días para que aporten toda la información solicitada.

Sin embargo, a solicitudes de información presentadas el pasado 15 de enero y 6 de febrero, han elevado su grado de opacidad enviando resoluciones desestimatorias... ¿Qué esconden? ¿A que tienen miedo? ¿A que decenas de miles de familias y personas vulnerables descubran que les están hurtando su derecho? ¿A que la ciudadanía de Cataluña tome nota de su gestión bananera en un derecho que es de todos y todas, y en consecuencia exija responsabilidades?

El lema de “Rescatemos las personas” nos acompañó en la larga movilización de cerca de seis años hasta conseguir que la ley de la RGC fuera aprobada por unanimidad el 12 de julio 2017 en el Parlamento de Cataluña.

No vamos a desistir hasta que se cumpla plenamente el derecho a la RGC y nadie en Cataluña, especialmente la infancia y las mujeres, sigan sufriendo la pobreza.

Finalizan con una (razonable) exigencia:

Le requerimos a que cambie radicalmente de actitud, respete el derecho a la RGC y devuelva la esperanza a la ciudadanía vulnerable, cumpla el mandato del Parlamento para revisar todas las solicitudes rechazadas, cumpla al 100% con la ley de transparencia, cese a los responsables del Departamento de Trabajo y de la Dirección de economía social que incumplen la ley RGC, y si no se siente capaz de todo ello ¡dimita!

Hasta aquí el comunicado.

Para finalizar: les dejo con tuit que debe ser falso (una broma de Félix Ovejero tal vez), no puede ser verdad (y, además, con 28 personas que dicen que “les gusta”!)... aunque la andaluz-fobia ha sido (sigue siendo) una (casi) constante del catalanismo realmente existente (y no sólo del más conservador). Recordemos los comentarios sobre los niños andaluces y gallegos de Artur Mas, los chistes sobre los trabajadores en paro de Andalucía de Duran i Lleida (con risotadas y aplausos de sus compañeros y compañeras de partido); los hombres a “medio hacer” del gran estafador y manipulador. Uno de los nudos, en mi opinión, donde más puede verse el supremacismo y antiobrismo de muchos dirigentes nacionalistas .Cat.



Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.